

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 3423 /

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.00.Q.IJ.2584 de 15 de septiembre del 2000, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentran TREFILADOS DEL ECUADOR TREFILEC CIA. LTDA. y CRISOLED CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías Codificada;

QUE de conformidad con las certificaciones otorgadas por la Directora de Registro de Sociedades de la Institución de 14 y 6 de noviembre del 2000, las referidas compañías han presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos respectivos;

EXP.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CONSTITUCION			INS.REG.MERC.		
		NOT.	CANTON	FECHA	No. TOMO	CANTON	FECHA
53590	TREFILADOS DEL ECUADOR TREFILEC CIA. LTDA.	9	QUITO	28/02/96	1834 127	QUITO	09/07/96
50289	CRISOLED CIA. LTDA.	24	QUITO	07/03/91	845 122	QUITO	10/05/91

QUE la Directora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. IJ.DJDL.00.1492 de 21 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución No.00.Q.IJ.2584 de 15 de septiembre del 2000, lo que corresponde a las compañías mencionadas en el primer considerando, por cuanto han superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000;

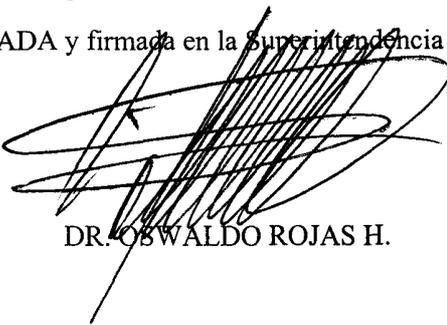
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.00.Q.IJ.2584 de 15 de septiembre del 2000, lo que corresponde a las compañías TREFILADOS DEL ECUADOR TREFILEC CIA. LTDA. y CRISOLED CIA. LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías antes mencionadas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a



DR. OSWALDO ROJAS H.

24 NOV. 2000



AGA/VGY
Exp. Res. Mas.